Gmail

Carolina Bolivar Delgado <carolinabolivardelgado@gmail.com>

Fwd: OBSERVACIONES AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) CONTRATO DE OBRA No. ICCU-274-2025.

1 mensaje

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Paula Escobar Fernandez** <maria.escobar@cundinamarca.gov.co>
Date: mar, 8 jul 2025 a las 14:26
Subject: OBSERVACIONES AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) CONTRATO DE OBRA No. ICCU-274-2025.
To: CONSORCIO CADO <consorciocado2025@gmail.com>, CONSORCIOJOTAYC CONSORCIOJOTAYC <consorciojotayc@gmail.com>
Cc: Angela Tatiana Garzon Peña <angela.garzon@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Dando seguimiento a la revisión del documento PAGA y de acuerdo con lo pactado, por medio del presente se remiten las observaciones al PAGA del contrato de obra ICCU-274 de 2025, para lo pertinente. Estas observaciones están orientadas a verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero del INVIAS, versión 2022, en coherencia con la clasificación de complejidad baja del proyecto. Cabe señalar que estas son las observaciones realizadas desde el ICCU; sin embargo, queda sujeto a desición de la interventoría si considera pertinente realizar una revisión para la generación de nuevas observaciones.

Quedo atenta,

Cordialmente,
Maria Paula Escobar F.
Apoyo ambiental- ICCU

De: CONSORCIO CADO <consorciocado2025@gmail.com>
Enviado: jueves, 03 de julio de 2025 11:39 a. m.
Para: Angela Tatiana Garzon Peña; CONSORCIOJOTAYC CONSORCIOJOTAYC
Cc: Maria Paula Escobar Fernandez
Asunto: Aprobación del Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el contrato de obra No. ICCU-274-2025.

Estimados señores

Cordial saludo,

En el ejercicio de nuestras funciones como interventores del contrato de obra **No. 274 DE 2025** cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ – LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** , nos dirigimos a ustedes por medio de la presente para remitir el oficio **No. CSCD-2025-067.**

--
HERNANDO JUNIOR MUÑOZ SERRANO
Representante Legal
CONSORCIO CADO

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

REVISIÓN PAGA UBATE-LENGUAZAQUE.docx
27K

OBSERVACIONES AL PAGA

Contrato de obra: No. ICCU-274 de 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ-LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

- Mejorar la presentación de la tabla 2. Pasar a tabla para que no quede en imagen y realmente la información sea de una sola tabla porque ahí aparecen 4.
- No se evidencia apartado de alcance del contrato.
- En el apartado de localización incluir reconocimiento de cada uno de los tramos
 Ejemplo: Tramo 1: En este tramo se ubica una placa huella existente, siendo un sector estable con pendientes moderadas, con presencia de agua superficial, pero de cierta forma controlada por las cunetas de placa huella existente, estas aguas no causan deterioro de la vía porque no se movilizan por altas pendiente. Adjuntar identificación de cada tramo por separado en Google earth y fotografías del tramo a intervenir.
- En el apartado 4.3 Descripción de las obras a ejecutar, incluir una tabla con actividad, descripción y aspecto ambiental, según las *Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras* (Resolución 3288 de 2007 - INVIAS), detallando las acciones ambientales asociadas a cada actividad. Ejemplo:

ítem	Actividad	Descripción	Aspecto ambiental
01	Socialización de inicio obra	Desarrollo de una reunión informativa con la comunidad, particularmente en los centros poblados cercanos, en la cual se presentan las obras a desarrollar y el cronograma de ejecución.	Esta actividad genera expectativas en la comunidad
02	Instalación de infraestructura temporal	Dado que el proyecto se encuentra en zona rural es posible que se requiera adecuación de frentes de obra, se utilizarán casas o fincas alquiladas, para alojamiento, del personal y es necesario en el frente de obra la adecuación de unas instalaciones provisionales removibles ya sea una caseta, contenedor, cambuche o similar que sirva para almacenar: equipos menores, herramientas, elementos de seguridad	Esta actividad genera cambios en el uso del suelo (Temporal y definitivo), demanda de recursos naturales, generación escombros y puede generar conflictos con las comunidades del área de influencia directa.

		industrial, etc. Se requiere de una zona para el estacionamiento temporal de maquinaria y disposición temporal de materiales durante la construcción.	

En este mismo apartado incluir sección de demanda de recursos naturales y permisos requeridos por medio de una tabla o descriptivo indicando el recurso, demanda y descripción del tipo de demanda.

Ejemplo:

Recurso	**Demanda**	**Descripción del tipo de demanda**
Agua	Agua superficial	**Requiere.** EJEMPLO: El proyecto se encuentra en zona rural por lo que se requiere adecuación de Frentes de Obra (para oficinas o vivienda), se utilizarán casas o fincas alquiladas, para alojamiento, del personal y se utilizarán los servicios que están posean Si es necesario instalaciones provisionales adicionales, estás consistirán en el traslado al sitio de contenedores, para usos como, almacenamiento de materiales y equipos menores. Para los volúmenes reducidos de agua requeridos por la envergadura de la obra, para la compactación de las estructuras de la vía y preparación de concretos, por logística y costos, la mejor opción es contratar carro tanques que provean el recurso, por lo tanto, el proveedor del agua debe de contar con los respectivos permisos ambientales, mientras CORPOGUAVIO emite el permiso de concesión de aguas. El proveedor es XXXXXXXXXXX por su cercanía con el proyecto.
	Vertimientos agua industrial	**Requiere.** EJEMPLO: En lo relativo a los vertimientos de aguas domésticas en los frentes de obra se utilizarán baños portátiles, cuyos vertimientos serán dispuestos por la firma XXXXXXXXXX que presta el servicio de alquiler de los mismos, que cuenta con los respectivos permisos ambientales.
		No requiere.

	Ocupación de cauce	EJEMPLO: Las actividades proyectadas no interfieren ni afectan de forma directa el cauce de ningún cuerpo de agua superficial. La intervención se limita a áreas terrestres alejadas de la franja de protección hídrica, sin realizar excavaciones, desvíos, rellenos o construcciones dentro del lecho del cauce ni en su zona de inundación. Por lo tanto, no se contempla la ocupación, modificación o restricción del flujo natural del agua, lo que hace innecesaria la obtención de dicho permiso según la normativa ambiental y de recursos hídricos aplicable. (ANEXO XX)

- En el apartado de clasificación del proyecto no se evidencia justificación por variable/ criterio, nivel de sensibilidad cualitativo y cuantitativo de aspectos sociales y ambientales. No cita, no analiza, ni expone evidencias, anexos de esto. Falta análisis de sensibilidad por componente que justifique los valores obtenidos. Se habla en la variable B que, con base a estudios, recorridos en campo y análisis documental se concluyen una serie de afirmaciones, pero, ¿dónde están esos estudios, recorridos y demás anexados y debidamente citados en el documento? Mínimo debe contener: análisis biótico, abiótico, socioeconómico, faltan mapa de sensibilidad ambiental, socioeconómico del INVIAS, opciones: Visor CAR, TREMARCTOS. No se evidencia tabla de aspectos socioambientales de la guía (criterio, nivel).

- Se solicita verificar si los hallazgos identificados en la visita de campo del 12 de junio con la interventoría, contratista e ICCU fueron incorporados en el PAGA con la debida trazabilidad. Asimismo, revisar si estos aspectos podrían afectar la clasificación de complejidad, particularmente las variables B (sensibilidad ambiental), C (sensibilidad social) y D (duración y tipo de contrato).

- Se evidencia dimensión demográfica, no componente territorial, si se refiere a este mismo aspecto, falta incluir información de este apartado de acuerdo a la guía del INVIAS.
- No se evidencia componente económico.
- No se evidencia componente político organizativo e institucional.
- En el componente fauna falta información secundaria:

1. Listado de especies de fauna silvestre reportadas en el área de influencia (consultadas en bases oficiales): **SIB Colombia** (*Sistema de Información sobre Biodiversidad*), **SIAC** (*Sistema de Información Ambiental de Colombia*), Planes de Ordenamiento Territorial (POT/EOT) del municipio.
2. Especies amenazadas.
3. Análisis general de impactos potenciales: Indicar posibles afectaciones por: Ruido, tránsito de maquinaria, pérdida temporal de hábitat (si aplica).

4. Medidas de manejo (a nivel descriptivo, no de campo): Señalar acciones generales para: Evitar atropellamientos de fauna, evitar afectación a corredores biológicos (si existen), ¿se incluyeron temas de capacitación al personal sobre cuidado de fauna silvestre?

- En el componente flora: no se evidencia identificación o listado de especies presentes o potencialmente presentes en la AID/AII, incluir mapa sencillo con coberturas vegetales o identificación de zonas de intervención y vegetación relevante. Se requiere complementarla con un análisis específico sobre el área del proyecto y soportarla con cartografía e identificación de posibles afectaciones a la vegetación.
- Toda afirmación, como por ejemplo "no existen comunidades étnicas reconocidas en el área de influencia directa", debe estar soportada con la respectiva fuente de información. Es indispensable que cada observación cuente con el debido respaldo técnico y documental, revisar el documento y complementar los apartados pertinentes.

SUBPROGRAMAS.

ASPECTOS GENERALES

- En cuanto a los subprogramas incluir el apartado: IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO y complementar los PROFESIONAL(ES) RESPONSABLE(S) DE LA ELABORACIÓN tal como lo indica la guía en todas las fichas.
- Realizar una justificación técnica detallada de la pertinencia y no pertinencia de cada subprograma.

ASPECTOS POR FICHA

Ficha 1. Conformación del grupo de gestión socio-ambiental
Podría detallar competencias del grupo y su articulación con la interventoría.

Ficha 2. Capacitación ambiental al personal de obra

- Falta incluir metodología de capacitación (presencial, talleres, virtual).
- Incluir en los subprogramas relacionados con capacitación el componente de evaluación de la efectividad como indicador. Esta deberá realizarse mediante la aplicación de evaluaciones iniciales y finales que permitan su verificación. Dichas evaluaciones serán diseñadas de acuerdo con las características de la población objetivo.

Indicadores de efectividad

1. Efectividad (%)=(Resultado final−Resultado inicial/ Resultado inicial) ×100
2. Efectividad (%)=(Número de participantes que aprobaron la evaluación final/ Número total de participantes)×100

Ficha 3. Cumplimiento de requerimientos legales. A nivel general revisar la citación de los anexos de listado de permisos ambientales específicos requeridos (aunque algunos se mencionan antes en el PAGA).

Ficha 4. Manejo integral de materiales de construcción

- Podría reforzarse con medidas de control en época de lluvias.

Ficha 5: Fuentes de materiales para la construcción

- Revisar el tema de soportes (resoluciones/licencias) de canteras o terceros proveedores.

Ficha 6: Manejo y disposición de RCD

- A nivel general en el documento menciona "gestores autorizados" pero no hay información de los mismos en el documento, no detalla gestores autorizados para RCD.

Ficha 7: Manejo integral de residuos sólidos

- Falta referenciar Código de Colores (Resolución 2184/2019).

Ficha 8: Manejo de aguas superficiales

- Incluir planes para eventos de lluvias extremas.

Ficha 11: Manejo de descapote y cobertura vegetal

No incluye mapa o plano de las zonas a descapotar (revisar aplicabilidad)

Ficha 12: Recuperación de áreas afectadas

- Incluir indicadores de éxito (área recuperada vs. área impactada).
 Porcentaje de éxito= (Área recuperada/ Área impactada) ×100

Ficha 13: Manejo para la protección de fauna

- Como se mencionó anteriormente, debe complementarse la información del componente con el listado de especies potencialmente presentes en el área (información secundaria) como lo pide la guía.